



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Noveno período de sesiones

Nueva York, 7 a 9 de agosto de 2019

Tema 14 del programa provisional*

Acuerdos institucionales nacionales sobre gestión mundial de la información geoespacial

Acuerdos institucionales nacionales sobre gestión mundial de la información geoespacial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre las tendencias de los acuerdos institucionales nacionales, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité de Expertos (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/9th-Session/>). Se invita al Comité a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre los esfuerzos del grupo de trabajo por coordinar e integrar en su plan de trabajo las actividades más amplias del Comité.

Resumen del informe

En su octavo período de sesiones, celebrado en Nueva York, del 1 al 3 de agosto de 2018, el Comité de Expertos aprobó la decisión 8/105, en la que observó que el grupo de trabajo había incluido una tarea principal en su plan de trabajo para el período 2018-2019 y estaba tratando de reajustar y reorientar sus actividades en consonancia con las necesidades de los Estados Miembros relativas a los acuerdos institucionales nacionales. El Comité solicitó que el grupo de trabajo coordinara las actividades más amplias del Comité y las integrara en su plan de trabajo, en particular con respecto al Marco Integrado de Información Geoespacial y el compendio sobre la expedición de licencias para el uso de la información geoespacial.

En el informe se recogen las novedades sobre las actividades y los progresos del grupo de trabajo, incluida la elaboración de un recurso titulado “Foundational guide to national institutional arrangements for geospatial information management”. También se explican los esfuerzos llevados a cabo para documentar las medidas de

* E/C.20/2020/1.



aplicación, las prácticas conocidas y las recomendaciones de los acuerdos institucionales nacionales, en particular con respecto a un marco de autoevaluación para supervisar la adopción de instrumentos, principios y directrices. Además, el grupo de trabajo describe las iniciativas puestas en marcha para coordinar la organización de su labor con la Mesa del Comité de Expertos y ofrece un panorama general de las actividades que tiene previstas para el año próximo y su armonización con el Marco Integrado de Información Geoespacial.
